





Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 13 de octubre de 2023 Oficio **AMC-OFI-0161552-2023** 

Sra

**Heidy Arriola** 

Email: info.cartagena@recuperadoresnatura.com

Celular\_ 3046662456

Ciudad

**Asunto**: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral Nº 011011350001001. Radicado EXT AMC 23 0125765.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 011011350001001 localizado en la K 88b 1 04 Mz 30 Lo 6 del Barrio Nelson Mandela, presenta uso de suelo RESIDENCIAL TIPO A y la actividad desarrollada o por desarrollar RECUPERACION DE MATERIALES, se ubica en el uso INDUSTRIAL 2, como actividad PROHIBIDA, en el residencial del predio.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS Secretario de Planeación Alcaldia Mayor de Cartagena.

Proyectó: Alba Lucia Noel Carballo Ara. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio & Madas g. P.U. Código 219 Grado 33







ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. D. T. y C. SISTEMA DE TRANSPIRENCIA DOCUMENTAL VENTANELA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cádigo de registro: EXT-AMC-23-0125765
Fecha y Hore de registro: 09-oct-2023 11:47:17
Funcionario que registro: Suerez Mercelo. Andrea Carolina
Depardancia del Destinatério: Secretaria de Planección Distrital
Funcionario Responsable. AMADOR HANKINS. FRANKLIN
Carridad de enexos: 0
Contracerio para comunia webi 06966444
www.cariagena.gov.co





## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES NATURA
Nombre del Establecimiento Comercial ECA PECOPERADORA CARIBE AZUL
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada 3830 - RECUPERACIÓN DE MATERIALES. (Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01 - 10 - 1135 - 0001 - 001
Barrio Nelson mondela Dirección K 888 1 04 M2 30 Lt 6
Email Info. Cartagena @ recuperadores natura. com.
Teléfono No. 1 304 666 2456 Teléfono No. 2
Desea ser Notificado via:
Email: Presencial: Dirección: Info Contagena @ recuperadoronettora com
ANEXOS  Copis original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de información Geográfica de la Secretaria de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocatrastal.catastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagenadicatastrobogota.gov.co  Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/
Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poce clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

feedys Amolan.

1.047.462.316.



